



Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>

Sobre Renovación BPR

Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>

13 de octubre de 2020, 19:01

Para: "Araceli Aguilera C." <aariaguilera.c@gmail.com>

Estimada Araceli:

Junto con saludar, y esperando que te encuentres bien, te cuento que ya se confirmó a DIRBE que cumples con el promedio del primer semestre sobre 5.0, que eres alumna regular el segundo semestre y que te encuentras dentro del 70% del RSH, la DIRBE realiza la solicitud de renovación a Junaeb dentro del plazo estipulado.

El pago estará el quinto día hábil de noviembre y será retroactivo de agosto, septiembre y octubre, ya que se paga mes vencido.

Saludos cordiales,

Paula Olivares S.

Asistente Social

Bienestar Estudiantil FACSO

El vie., 9 oct. 2020 a las 9:01, Araceli Aguilera C. (<aariaguilera.c@gmail.com>) escribió:

Hola Paula, mi nombre es Araceli Aguilera y soy estudiante de 5° año de Trabajo Social.

Te escribo porque hace un par de semanas me llegó un mail de Junaeb diciendo que debía hacer el proceso de renovación de mi BPR, sin embargo, yo entendía que el proceso lo hacían ustedes a partir del mail que recibí de tu parte en agosto, donde aparecían las fechas de renovación y cuándo recibiríamos el pago de acuerdo a eso. Yo concluí el primer semestre en agosto y no tengo ninguna situación de apelación por notas o algo así, entonces me entró la duda después de este correo de Junaeb y quisiera saber si está todo ok con el proceso.

Gracias de antemano y quedo atenta a cualquier cosa.

Saludos!

--

Araceli Aguilera C.

Estudiante Trabajo Social, Universidad de Chile.